



## BAREMO DE MÉRITOS

A la hora de abordar el presente Baremo de Méritos, la sentencia del TSJPV del 774/2012 ganada por otro sindicato, obliga a realizar el mismo de una manera concreta, y como ya hemos dicho muchas veces es a nuestro entender injusta.

En base a esas nuevas reglas y para no caer en ilegalidades, ErNE junto con Esan, presentaron dos borradores, colgados en nuestra web desde el 26 de noviembre. El viernes el Departamento ya desechó uno de ellos.

En dichos baremos, se ha intentado que los puntos asignados al perfil de euskera no faciliten los saltos entre promociones hasta donde la legalidad lo permita. ErNE siempre ha apostado por evitar los saltos entre promociones y de existir alguno, que afecten al menor número de agentes.

Mientras la puntuación que el Departamento impone al perfil de euskera (8 pts.) sea tal, es matemáticamente imposible que no se produzca ningún salto de promoción. El Departamento ha comunicado por activa y por pasiva que **NO ESTÁ DISPUESTO** a rebajar esa puntuación.

Inmersos en la negociación como estamos, nuestra pelea, independientemente del borrador presentado con los 8 puntos, es que tal puntuación baje a 5 puntos (mínimo legal). Para ello se necesita más presión sobre el Departamento, que es junto con el TSJPV quien pone las reglas y del que estamos esperando una respuesta al respecto.

Debido a la política impuesta por el Departamento respecto al euskera, los/as agentes de las últimas promociones sin perfil, van a tener casi imposible coger una plaza en este despliegue, abocándose a las comisiones de servicio en las que hemos conseguido que el euskera no enturbie los movimientos, evitando los saltos de promoción y valorando el 100% la antigüedad.

Llevamos años sufriendo los desmanes del Departamento con respecto al euskera y a la antigüedad, y nuestra línea siempre ha sido que el número de afectados por culpa de ésto sean los menos posibles.

Seguiremos en la negociación peleando por los intereses de todo el colectivo, pero como en cualquier negociación, no podemos aventurar los resultados.